



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.607.1

**MAT. : AUTORIZA PRÁCTICA DE
INMERSIÓN Y APROXIMACIÓN
PROFESIONAL A CAROLINA ANDREA
HIHOJOSA ORMEÑO**

LAJA, 27 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1) Carta de Presentación de fecha 31/08/2016, de Ximena Bustos Delgado, Jefa de Carrera Área Social Instituto La Araucana.
- 2) Lo establecido en el artículo N°3 de la Ley N° 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, reglamentada por Decreto 313, de la Subsecretaría de Previsión Social de Trabajo, publicada el 12.05.73
- 3) Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** Práctica de Inmersión y Aproximación Profesional a CAROLINA ANDREA HIHOJOSA ORMEÑO, RUT N° [redacted] estudiante de Servicio Social, del Instituto Profesional La Araucana, Concepción, bajo la dependencia de Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 22 de septiembre al 4 de noviembre de 2016.
- 2) **ESTABLÉZCASE** el horario de práctica los días jueves y viernes desde las 08.15 a las 17.03 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal